



“¿Caminos de libertad? A modo de conclusión”
p. 277-286

Para la libertad
Los republicanos en tiempos del imperio 1821-1823
Alfredo Ávila Rueda

México
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
(Serie Historia Moderna y Contemporánea 41)

Primera edición impresa: 2004

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2022

ISBN de PDF: [en trámite]

<https://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

©2022: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<https://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

¿CAMINOS DE LIBERTAD?

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los que están acostumbrados al silencio que reina en las monarquías al derredor de la tumba de la libertad, se escandalizan de la inquietud y divisiones que hay en una república, especialmente al principio cuando se están zanjando sus cimientos. No consideran que tales deben ser los síntomas de la libertad naciente en lucha con los humores de la esclavitud, que están haciendo crisis

SERVANDO TERESA DE MIER, *Memoria político-instructiva*

Entre 1821 y 1823 varios hombres se enfrentaron a la primera monarquía mexicana para establecer un régimen republicano. Cuando por fin lo lograron, no pudieron imponer todas sus ideas, pues nuevas generaciones y políticos de todas las regiones del país se disputaron el poder y formaron una federación integrada por estados soberanos; pero se trataba de una república y ayudaron a modelarla. Al menos, durante algunos meses lograron cristalizar algunas de sus ideas: establecieron un poder ejecutivo débil, integrado por tres propietarios y otros tantos suplentes, aunque quizá era tanta su debilidad que, de hecho, el poder pasó a manos de un solo individuo, el secretario de Relaciones Exteriores e Interiores Lucas Alamán. Resulta curioso que el nuevo régimen, producto de varias conjuras y rebeliones, fuera tan intolerante como el iturbidista frente a las opiniones y proyectos políticos distintos. Los republicanos seguían creyendo, igual que antes había hecho el emperador, que la voluntad nacional era una e indivisa. Por supuesto, ésta no tenía más representante que el Congreso, al cual procuraron fortalecer, si bien tuvieron que reconocer la enorme fuerza de los intereses de las provincias, a las que concedieron un poco de autonomía, pero no tanta como éstas deseaban. De hecho, el Congreso reestablecido nunca recobró el reconocimiento de sus comitentes y, al final, sólo fue aceptado con el carácter de convocante de una nueva asamblea. Sin embargo, la mayoría de los republicanos que se opusieron al emperador seguiría en la vida política activa. Con el paso del tiempo, tomarían caminos distintos: algunos, como Anastasio Zerecero

(tal vez resentido porque sus compañeros lo acusaron de haberlos delatado), se unirían a los agitadores populares iturbidistas cuando integraron la logia de York; otros, como José Joaquín de Herrera, se definirían como liberales moderados; Juan Pablo Anaya se adheriría al grupo federalista; Servando Teresa de Mier era menos exaltado en esa materia, pero muy radical en cuestiones de patronato y de relaciones con la Iglesia de Roma; por cierto que Carlos María de Bustamante no estaba de acuerdo con los anteriores, pues pugnó por un Estado centralizado y católico.

El mérito de estos pensadores, conspiradores y rebeldes por establecer la república fue todavía mayor si se considera que desafiaron una tradición secular de gobierno unipersonal respaldada por grandes autores y por el arraigo en la cultura política de, tal vez, la mayoría de la población. Para ser justos, su lucha no dio inicio cuando nació el imperio mexicano. El territorio que después se llamaría México era parte de la monarquía española, por lo cual el proceso de emancipación debe apreciarse como la fragmentación de un gran imperio, pero también como un proceso revolucionario que condujo de una monarquía absoluta, legitimada por la voluntad divina, a un régimen constitucional, fundado en la representación de la nación soberana. En esto radicaba la dificultad de la empresa. Al comenzar el siglo XIX, muchas generaciones de novohispanos habían creído en la monarquía como la única forma de gobierno posible, mientras los pocos enterados de la existencia de alternativas la seguían defendiendo como la mejor, como lo probaban sus muchos siglos y la sanción divina.

El establecimiento del régimen liberal en España no significó la pérdida de legitimidad de la monarquía, pues la revolución española se hizo en contra de un poder extranjero, para favorecer al rey y no en su contra. Así, si bien es cierto que la Constitución de Cádiz promulgó la división de poderes y las Cortes asumieron la soberanía nacional, el respeto al monarca se mantuvo. Incluso, se le dio la facultad de legislar junto con la asamblea. El veto real era un poder formidable, amén de que la figura del rey era sagrada y no se sujetó a responsabilidad alguna. En el fondo, los liberales hispanos confiaban en la racionalidad de las leyes y en el atractivo futuro ofrecido por la apertura política y económica. No obstante, el pueblo que peleó en contra de los franceses tenía otras ideas y creencias. Fernando VII se apoyó en la popularidad de la monarquía absoluta para disolver las Cortes y abolir la Constitución de forma impune, a despecho de los liberales. En Nueva España, muchos individuos se dieron cuenta a tiempo de que los derechos sancionados por las nuevas leyes no podían florecer bajo la sombra de un príncipe soberano. Algunos, como Carlos María

de Bustamante, sufrieron en carne propia la persecución por el ejercicio de esos derechos y sostuvieron la idea de que éstos no podían florecer bajo una monarquía, con la sola confianza en que el monarca y sus representantes acatarían las leyes, convencidos de sus bondades. La guerra iniciada en 1810 y algunas cuantas ideas que, si bien aisladas, eran importantes, condujeron a los hombres encabezados por José María Morelos al republicanismo.

Tal vez la razón más importante del republicanismo mexicano tenía que ver con la experiencia y no con teorías. Los hechos de Fernando VII y, en su breve mandato, de Agustín de Iturbide, convencieron a muchas personas de que si, en principio, podían forjarse monarquías constitucionales, a la larga los reyes siempre tendían al despotismo. Tanto los liberales monárquicos como los republicanos perseguían un mismo objetivo, fortalecer la representación nacional, como medio para proteger los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, los últimos pensaban que, además, debía debilitarse al poder ejecutivo. Esto evitaría que se convirtiera en una amenaza para el gobierno representativo aunque, como acreditó la experiencia insurgente bajo Morelos, resultaba muy poco funcional.

El lenguaje del republicanismo se hallaba presente desde hacía mucho tiempo en el pensamiento político hispánico. Casi siempre se limitaba a exaltar las virtudes de los buenos ciudadanos, pero en los últimos años del virreinato se estaba volviendo sólito preguntarse acerca de esa forma de gobierno, sobre todo por la presencia de la próspera república de los Estados Unidos de América, aunque el terror de la república jacobina seguía siendo un buen argumento en contra. Era tanta la admiración que se sentía por el vecino del norte que algunos hombres, como Juan Pablo Anaya, deseaban quedarse a vivir en esa república, mientras que algunas manifestaciones de los insurgentes (desde los oaxaqueños hasta los salvadoreños) indicaban que sería preferible estar bajo la soberanía de esa nación que bajo el yugo de la monarquía española o la mexicana. Pese a tanta admiración, la verdad era que nuestros republicanos poco conocían de las instituciones norteamericanas. José María Morelos, por ejemplo, intentó establecer comunicación con el presidente del Congreso de los Estados Unidos de América, a quien creía encargado de llevar las relaciones exteriores. No podía concebir que en una república el poder ejecutivo fuera tan importante y unipersonal. Esto se debía a que los republicanos mexicanos conocían mejor las instituciones francesas, aunque por una extraña paradoja, no fuera el ejemplo de esa república el que querían seguir. Los excesos jacobinos y la inestabilidad francesa disuadían a cualquiera de intentar imitar ese modelo, aunque no faltaba quien

aseguraba que su fracaso no se debía a las instituciones sino a la corrupción y vicios de sus habitantes. Las virtudes de los americanos harían florecer y progresar a las nuevas repúblicas.

En 1820, cuando se restableció la Constitución de Cádiz, parecía que el pensamiento de los republicanos estaba enterrado. Eran muy pocos los núcleos de insurgencia que permanecían activos y, como ocurrió con el de Vicente Guerrero, pronto fueron ganados para el Plan de Iguala. Sin embargo, como se mostraría después, muchos viejos rebeldes mantenían sus ideas contrarias a la monarquía y pronto las llevarían a la práctica. De momento, sin embargo, para Agustín de Iturbide no había dudas acerca de cómo poder alcanzar la independencia y convencer a la mayoría de los grupos políticos del virreinato de sus bondades. Las divisiones generadas por el retorno del constitucionalismo amenazaban con una nueva guerra civil, por lo cual parecía adecuada la separación de España, pero bajo un régimen monárquico-liberal. Iturbide también aprovechó las milicias de los pueblos para destruir el orden colonial. La facilidad con la cual se consiguió la independencia sólo persuadió a su autor todavía más de lo acertado que había sido su razonamiento. Las múltiples muestras de apoyo que recibió le hicieron creer que la voluntad nacional estaba, justo, a favor de la independencia bajo una monarquía constitucional; pero también que él la representaba.

A principios del siglo XIX la mayoría de los pensadores consideraban a la nación como una unidad, por lo cual sólo un proyecto político representaba, de forma legítima, la voluntad del pueblo. Esto propició la descalificación de los grupos con proyectos distintos, de los partidos y de la oposición, pues se les consideraba instrumentos de intereses egoístas cuyo fin era dividir a la nación. En el caso del México recién independiente, amenazado por las fuerzas españolas, se hacía muy importante mantener la unidad, a la cual se atribuía el buen éxito de la independencia. Por este motivo, el primer jefe del Ejército Trigarante se esmeró en mantenerla. Cuando fue menester reunir el Congreso Constituyente, el propio Iturbide sugirió que en él estuvieran presentes todas las clases de la sociedad, los principales gremios y corporaciones. Así, según creía, uniendo los intereses de los grupos “más representativos” e importantes del imperio, se garantizaría la expresión de la única voluntad nacional. Por supuesto, para el autor del Plan de Iguala, esa voluntad apoyaba la monarquía constitucional tal como había establecido en ese documento. Para probarlo, bastaba ver cómo los pueblos por donde había transitado le dieron su completo apoyo, mientras que los publicistas no se cansaban de elogiarlo y señalarlo como portavoz de las esperanzas nacionales. El inconveniente de esa

presunta unanimidad radicaba en que descalificaba cualquier opinión contraria o diversa a la forma de gobierno establecida. Así, los opositores al proyecto iturbidista fueron considerados miembros de una facción descontentadiza, cuyo único fin era alcanzar el poder para satisfacer sus propios intereses. Esta descalificación de los proyectos políticos alternativos no era privativa del gobierno imperial, pero es muy importante para explicarnos por qué los opositores pasaron a la clandestinidad. Los liberales monárquicos contrarios a Iturbide (como los borbonistas) pudieron, durante algún tiempo, actuar por los medios legales establecidos, en especial en la tribuna legislativa y, un poco menos, en los periódicos, pero el régimen, al final, no pudo ver en ellos más que unos intrigantes, por lo que muchos de sus principales dirigentes fueron apresados. Los republicanos, en cambio, ni siquiera pudieron emplear los medios ofrecidos por el sistema para expresarse, pues su objetivo explícito era subvertir el sistema, acabar con la monarquía. Por eso, fueron conspiradores, aunque también publicaran sus ideas y las mostraran en el Congreso.

Debo señalar que esta opinión acerca de los partidos no era privativa de quienes estaban en el poder. Por el contrario, era tan común que hasta los propios opositores al régimen imperial se negaban a reconocerse como un partido. Para hombres como Servando Teresa de Mier o Juan Pablo Anaya, ellos representaban el verdadero interés de la nación. Por cierto, que en este caso las autoridades imperiales tenían más motivos para creer que el pueblo estaba con ellas, pero los republicanos no se desanimaron, pues consideraron que esto se debía, en todo caso, a que la población estaba siendo manipulada por la facción que detentaba (en sentido estricto: tener de forma ilegítima) el poder. En pocas palabras, tanto imperiales como republicanos (y debería incluir también a los borbonistas) aseguraban ser intérpretes del pueblo soberano, si bien tenían poco interés en escucharlo de veras, ya que todavía no estaba ilustrado, aunque —argüían— si lo estuviera, entonces descubriría que su verdadero interés estaba expresado por ellos, imperiales, republicanos, borbonistas.

No obstante, había ciertos mecanismos por los cuales, de vez en cuando, el pequeño grupo ilustrado pretendía legitimar su actuación a partir del supuesto de la soberanía nacional. Agustín de Iturbide alegaba, como he mencionado, el apoyo a su movimiento por parte de los pueblos y de los publicistas; el Congreso, por su parte, había sido electo. Esta lucha por intentar imponer la legitimidad propia sobre el contrario motivó un conflicto entre el poder ejecutivo y el legislativo, pues para el primero la Constitución de Cádiz estaba vigente para todos; mientras que los diputados, en tanto miembros de un Constituyente y

representantes de la soberanía, no creían estar sujetos a ley alguna. Por supuesto, esas pretensiones no podían sostenerse. Agustín de Iturbide estaba respaldado por las disposiciones del Plan de Iguala y de la propia Carta de 1812, amén de tener bajo su mando al ejército y contar con un apoyo popular muy importante. Por si esto fuera poco, también se preocupó por averiguar cuál era la opinión en las provincias acerca de la forma de gobierno. Las respuestas que recibió a su encuesta fueron, como era de esperarse, del todo favorables a la monarquía moderada e, inclusive, a su persona, a quienes muchos proponían como emperador. Según esos mismos resultados, los pocos que querían otra forma de gobierno eran individuos sin oficio, meros aspirantes que no pertenecían “a la parte sana de la población”.

La coronación de Agustín de Iturbide también fue legitimada por la voluntad nacional, no sólo la de los militares y la población de la ciudad de México que lo aclamaron sino la de cientos y cientos de felicitaciones que de todas las provincias llegaron en los días siguientes. Por si fuera poco, el propio Congreso, presionado y todo, había sancionado la llegada al trono del Libertador. El novel emperador consideró, en principio, que con ese acontecimiento se detendrían los facciosos, pero algunos actores políticos recién llegados al país le cambiaron el panorama.

La conspiración que se empezó a fraguar a finales de julio de 1822 no fue la única en el país. Desde Zacatecas y Durango hasta Valladolid y desde Soto la Marina hasta Veracruz y Puebla, los inconformes con el régimen empezaron a fraguar cábalas en contra del régimen monárquico. Muchas permanecerían aisladas, como había ocurrido con las de la década de 1810, pero en esta ocasión, gracias en buena medida al sistema representativo, otras pudieron entrar en contacto entre sí. Éste fue el caso de los conspiradores de Durango, cuyo diputado en México, Santiago Baca Ortiz, era un destacado republicano; mientras los de Zacatecas no habían tenido inconveniente en financiar los gastos de su representante José María de Bocanegra. Algo parecido debió haber ocurrido con un notable republicano y conspirador que era diputado por la provincia de Veracruz, José Joaquín de Herrera; pero al menos para el caso de las conjuras en la región de Veracruz y Puebla, que apoyaban al prófugo jefe insurgente Guadalupe Victoria, los implicados lograron hallar otros medios para ponerse en contacto con sus camaradas de otras ciudades. Los de Valladolid también buscaron ayuda en varios lugares de la provincia de Guadalajara y del Sur de México, amén de ponerse en contacto con quienes actuaban contra el régimen en la capital. Así, a diferencia de las conspiraciones y sociedades secretas de la época de la guerra civil anterior a la

independencia, las que se desarrollaron durante el breve periodo del imperio consiguieron una mayor integración o, cuando menos, lograron establecer contactos con las de otras regiones con el fin de actuar en coordinación para el momento de la rebelión.

El objetivo de los republicanos era provocar una serie de rebeliones en los lugares donde tenían militares comprometidos, incluida la ciudad de México, donde se apresaría al emperador y se le pondría a disposición del Soberano Congreso. La asamblea se encargaría de decidir, de una manera franca, cuál sería la forma de gobierno adoptada por el país, la cual se esperaba que fuera republicana. Algunos de los diputados conspiradores habían cabildeado con el fin de que sus compañeros en la cámara apoyaran esa forma de gobierno, pero debe decirse que no tenían más garantía de que las cosas sucederían así que la creencia en que los miembros del Congreso y la nación misma querían república, y si no se habían expresado en ese sentido se debía a varios factores, a saber, carecían de libertad para hacerlo, pues el despotismo del emperador los amedrentaba, o tan sólo ignoraban lo que convenía al país, pues las triseculares cadenas de las cuales se acababan de librar no habían permitido que se encendieran las luces de los mexicanos. Sin embargo, la libertad y la razón, dos de las diosas de la época, harían que, de modo inevitable, los ciudadanos y sus representantes optaran por la república. Al menos, eso creían sus más fervientes partidarios. Como pudo verse en la lectura de las páginas anteriores, ésta era una constante en todos los grupos de conspiradores republicanos, quienes se conformaban sólo con dejar en libertad al Congreso para que declarara la forma de gobierno que mejor se acomodara al país, es decir, la república.

Agustín Primero no compartía, por supuesto, esa apreciación. Creía tener de su lado a los dos númenes que he mencionado y contaba, además, con las muestras de aprecio del pueblo y el ejército. Por eso, no perdió de vista a los díscolos e intrigantes que querían errar a la nación. La inteligencia imperial logró infiltrar agentes entre los conspiradores, que al final delataron todas las maquinaciones. La sorpresa de las autoridades fue mayúscula cuando se enteraron de las ramificaciones de la conjura, descubierta y desarticulada en agosto de 1822. Los conspiradores de la ciudad de México tenían comprometidos a varios militares importantes, cercanos al emperador, como Joaquín Parrés en Valladolid y José María de Bustamante en Tehuacán. Muchos antiguos insurgentes también estaban dispuestos a secundar el movimiento, como José María Osorno en los Llanos de Apan y Gordiano Guzmán en los lindes entre las provincias de Guadalajara y Michoacán. Parecía que, incluso, el poderoso general Pedro Celestino Negrete podía estar

implicado en el asunto. Las ramificaciones se extendían por muchos lados, pero lo que tal vez alarmó más a las autoridades fue saber que en América Central se había pasado de la confabulación a la acción directa. En San Salvador, los republicanos en armas habían, incluso, propuesto la anexión de su provincia a “la potencia más feliz de la tierra”, los Estados Unidos, si bien su finalidad era, en principio, constituir una república federal independiente en el istmo.

Otra conclusión importante es que el republicanismo fue (y sigue siendo en muchos sentidos) un pensamiento americanista. Las autoridades imperiales también debieron haberse alertado cuando advirtieron la presencia, entre los conspiradores, de Miguel Santa María, enviado colombiano en México, quien actuaba de acuerdo con las aspiraciones bolivarianas opuestas a las monarquías en el Nuevo Mundo. Debo señalar que tal vez el gobierno de Colombia no orquestó un plan dirigido a acabar con el imperio de Agustín Primero —al menos, los documentos consultados no indican eso—, pero es incuestionable el interés de Simón Bolívar y sus compañeros por evitar la vecindad con un imperio. Santa María no contaba con instrucciones en el sentido de conspirar contra el gobierno mexicano, pero sí con el beneplácito de sus superiores, como puede deducirse de su ratificación como ministro cuando cayó el imperio. La presencia colombiana también se manifestó cuando, en América Central fueron avizorados corsarios con bandera colombiana, mientras que el almirante chileno Thomas Cochrane se había negado a rendir honores a la bandera mexicana en Acapulco por ser emblema de una monarquía. El pensamiento republicano en este continente tenía un fuerte ingrediente americanista, que consideraba que las virtudes y la naturaleza de estas tierras eran propicias para la república, mientras la decrepita y corrupta Europa podía conformarse con monarquías, como puede apreciarse también en la Doctrina Monroe. La vocación americana de ser una utopía realizada no podía permitir la presencia de reyes o emperadores, además de que las consideraciones de índole política tanto de Colombia como de los Estados Unidos los inducía a oponerse al establecimiento de un imperio en el vecindario.

Cuando fue descubierta y desarticulada la conspiración republicana en la ciudad de México en agosto de 1822, quedaba poco por hacer a los partidarios de esa forma de gobierno. Desde los Estados Unidos, el guayaquileño Vicente Rocafuerte pretendía evitar el reconocimiento de Washington al imperio y obstaculizar la labor del diplomático Manuel Zozaya, al tiempo que el agente informal Joel Roberts Poinsett sólo pudo dar aliento a los republicanos presos cuando los visitó en la ciudad de México. La rebelión del brigadier Felipe de la Garza en Soto la

Marina fue controlada con rapidez, mientras que los otros rebeldes, como Guadalupe Victoria o Gordiano Guzmán (quien escapó de las autoridades), no representaban una amenaza seria. El motivo de preocupación del gobierno se hallaba en el puerto de Veracruz. En las sumarias realizadas en contra de los conspiradores republicanos se descubrió correspondencia con Mariano Barbabosa, comandante de artillería de Veracruz, y se sospechaba de Antonio López de Santa Anna, quien había estado en contacto con Guadalupe Victoria y sus seguidores y a finales de noviembre tenía suficientes motivos para romper con el régimen.

El Plan de Veracruz, redactado por Miguel Santa María, y signado por Santa Anna, Barbabosa y Victoria, pedía el restablecimiento del Congreso, disuelto por el emperador en octubre, y que se le diera la libertad necesaria para determinar la forma de gobierno del país, la cual era la republicana, como manifestaron los rebeldes en otros manifiestos y proclamas. Santa Anna fue acusado de traidor, pues al pronunciarse decidió hacer una tregua con los españoles de San Juan de Ulúa, con lo cual el gobierno descalificó todavía más a la oposición republicana que, primero, se había atrevido a contrariar la voluntad nacional representada por Agustín de Iturbide; después trabajó en la clandestinidad, poniendo el destino de la patria en las manos de unos cuantos individuos, y ahora se rebelaban con el apoyo de una potencia enemiga, España.

La expedición en contra de los republicanos de Veracruz fue planeada, en principio, como un mero paseillo militar, que no hallaría notables obstáculos para reducirlos. No obstante, las condiciones del ejército imperial dificultaron la hazaña. No sólo hacían falta pertrechos y prest para los soldados sino que los rebeldes contaban con el apoyo de la población de las localidades y fueron más hábiles que sus sitiadores. También, en otras partes del imperio, las rebeliones republicanas empezaron a multiplicarse. Los viejos jefes insurgentes Vicente Guerrero y Nicolás Bravo levantaron la insurgencia en el Sur y en la Mixteca, mientras que los Osorno volvieron a hacer sonar las trompetas en los Llanos de Apan. En el Bajío, en Valladolid y en Guadalajara también muchos viejos insurgentes tomaron las armas a favor de la república. Ante esta situación, los encargados de sitiar Veracruz decidieron negociar. Lograron acordar con Guadalupe Victoria el establecimiento de un nuevo Congreso y el respeto a la persona del emperador. Así, los republicanos podían aspirar a que la nueva representación nacional decidiera la forma de gobierno, mientras que los imperiales esperaban que se reconocieran los méritos y virtudes del Libertador. Para ganarse el apoyo de las provincias, el Acta de Casa

Mata preveía que las diputaciones provinciales asumieran el gobierno ínterin se reunía una nueva asamblea. Si bien es cierto que fueron los militares quienes encabezaron las adhesiones a la mencionada acta, las autoridades civiles vieron con satisfacción la posibilidad de autogobierno ofrecida, lo cual conduciría, más pronto que tarde, al establecimiento de la república federal.

La historiografía dedicada al estudio de la caída del imperio ha considerado, por lo general, que el Acta de Casa Mata fue producto de las intrigas masónicas, pero no hay evidencia que sustente esa hipótesis. Es cierto que entre los masones había algunos partidarios de la república, pero la mayoría era monárquica: unos cuantos iturbidistas y casi todos borbonistas. Éstos habían visto frustradas sus esperanzas de traer a Fernando al imperio cuando las Cortes y su mismo ídolo decidieron rechazar el Tratado de Córdoba. Así, hombres como Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José María Fagoaga, José Hipólito Odoardo y muchos otros decidieron aliarse con los republicanos en contra de Iturbide, aunque esto no significa que ellos mismos fueran republicanos.

También vale la pena resaltar, porque la historiografía al respecto ha descuidado este asunto, que aun después de la proclamación del Acta de Casa Mata, siguió habiendo rebeliones a favor de la república. De hecho, en muchos lugares la adhesión al movimiento de Casa Mata iba acompañada con referencias, a veces explícitas, a la necesidad de establecer esa forma de gobierno. Cuando al fin los cuerpos militares de la ciudad de México se pronunciaron, liberaron a los presos republicanos, entre vivas a la república y la representación nacional. La decisión de Agustín de Iturbide (en la cual pesó la opinión del Consejo de Gobierno, pero también de la Diputación Provincial de México, en la que algunos de sus miembros estaban en comunicación con los republicanos de Veracruz) fue restablecer el disuelto Congreso. La presión orilló al emperador a abdicar y los diputados decidieron formar un poder ejecutivo colegiado, inspirado en la experiencia insurgente y en la de la Francia republicana. Por supuesto las provincias no estuvieron de acuerdo en sujetarse a una asamblea que pretendía representar la voluntad de la nación sin tomar en cuenta los intereses regionales, por lo cual presionaron hasta conseguir el establecimiento de un Congreso Constituyente favorable a la federación, pero la obra estaba hecha: México era una república.